ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Domingo 10 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,148

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 10—*El Patrocinio de Nuestra Señora*. Santos Andrés, Avelino y Justo, obispos.

Van 314 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 10 m. y se pone á las 6 h. y 50 m.

Cuarto menguante (2.° dia).

Mañana lúnes 11—Santos Martin y Delfino.

Van 315 dias transcurridos, faltando 50 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 10 m. y se pone á las 6 h. y 50 m.

Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO
TELEGRAMAS
SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 9—El ministro argentino de acuerdo con la Cancillería brasilera estudia las bases de la negociacion de un *modus vivendi* comercial con el Brasil, uniéndose ambas naciones con mútuas concesiones para la introduccion de sus respectivos productos.

—Acábase de saber que el ciudadano francés Charoud, autor de la principal matanza de brasileros en el conflicto de Amapá, fué asesinado por su sirviente abordo del vapor en el cual regresaba á Europa.

—En los círculos diplomáticos de Petrópolis se cree difícil la solucion de la cuestion de la isla de Trinidad.

El vapor francés *Chili* siguió ésta mañana para el Rio de la Plata.

—Cambio 9 7|16 á 9 1|2.

RIO JANEIRO, 9—La casa introductora de Calmuyrano ha comprado por veintiseis contos el casco del vapor *Britannia* de la Compañía del Pacífico naufragado hace dos meses.

—Adelantan las negociaciones entre los gobiernos brasilero y aleman para la conclusion de un tratado de comercio sobre la base de la nacion mas favorecida y haciéndose concesiones especiales para el café y madera del Brasil.

Tambien el doctor García Merou proyecta un tratado análogo entre el Brasil y la Argentina.

—Se asegura que el gobierno inglés ha resuelto mantener la posesion de la isla Trinidad dando en cambio al Brasil compensaciones comerciales.

—Cambio 9 7|16 á 9 1|2.

Descontento de la prensa inglesa

LONDRES, 9—La prensa inglesa ataca violentamente al proyecto de ocupacion de Armenia por Rusia y dice que Inglaterra no puede admitir tal medida.

Para Cuba

NUEVA-YORK, 9—Anuncian que un cierto número de revolucionarios cubanos están organizando una expedicion que deberá desembarcar en Puerto Rico.

El cólera

SAN PETERSBURGO, 9—El cólera ha desaparecido completamente de la provincia de Wolhynia.

Entrevista

MADRID, 9—Comunican que el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, tuvo hoy una larga conferencia con la Reina Regente sobre la revolucion cubana.

Corridas de toros en Francia

PARIS, 9—La poblacion de la ciudad de Bayonne ha mandado al nuevo ministro del Interior señor Bourgeois una peticion, pidiéndole levantar el decreto de interdiccion sobre las corridas de toros.

En favor de Bohemia

VIENA, 9—Anuncian de Praga que los jóvenes tcheques han proyectado para mañana un gran meeting en favor de la autonomía de Bohemia.

Del Perú

LIMA, 9—Corre el rumor de que se quemó en el mar, cerca de Paita, un vapor inglés, cargado de petroleo peruano.

Iba á San Francisco de California.

—La Cámara de Diputados sancionó la acusacion contra el ministerio Gimenez, por complicidad en el golpe de Estado con que el coronel Borgoño se apoderó del mando supremo á la muerte del presidente Morales Bermudez.

De Bolivia

SUCRE, 9—*La Revista del Sud* publica los siguientes artículos cuya ratificacion obtuvo personalmente del ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Chile, señor Matta: Un periódico de actualidad lanzó el 31 del pasado un boletin en el cual se afirma que, conforme con un telegrama, de cuya autenticidad responde, que las exigencias de Chile en el arreglo de la cuestion de Tacna y Arica llegaron á tal extremo que obligaron á la cancillería peruana á dar por terminadas y rotas las negociaciones promovidas por el ministro chileno Sr. Lira.

Deseosos de inquirir lo que habia de cierto, nos hemos apersonado al ministro de relaciones á quien manifestamos el motivo de nuestra visita y se sirvió facilitarnos copia del telegrama siguiente:

«Santiago—Al ministro de relaciones.—No es [illegible] Tacna y Arica.—Gutierrez.»

Por su parte, el ministro chileno [illegible]

[illegible]

La respuesta de esto no se hizo esperar.

El 2 de Noviembre Matta recibió el siguiente telegrama de Antofagasta:

[illegible]

SUCRE, 9—Ambas Cámaras [illegible]

[illegible]

SUCRE, 9—[illegible]

rencia de Tacna y Arica. El ministro Lira comunica que son falsas las noticias propaladas acerca de la suerte de esas dos provincias. Las negociaciones continuan amistosas.—*Walker*.»

De Chile

VALPARAISO, 9—La opinion pública está muy excitada con la prolongacion de la crisis ministerial.

No falta quien diga que si ella se prolonga concluirá por una especie de golpe de estado montuarista encabezado por Pedro Montt y secundado por Rengifo.

Dáse como cierta la noticia de que Eduardo Videla fracasó en su mision de formar ministerio.

—El *Western Currier* ataca duramente al señor Jasen presidente del tribunal que entiende en el arbitraje anglo-chileno.

Dice con este motivo que sus fallos no están ajustados al derecho de gentes, agregando que en otras ocasiones las potencias interesadas deberán exigir que el tribunal no funcione en Chile.

—El filántropo millonario Edwards ha desistido definitivamente de hacer la permuta por la cual en cambio del local del hospital de San Agustin ofrecia edificar en Valparaiso un hospital modelo.

Del Paraguay

ASUNCION, 9—El Senado deja para mañana el tratado de límites con Bolivia.

Acuerdo completo

PARIS, 9—Ahora se sabe oficialmente que hay acuerdo completo entre todas las potencias que han firmado el tratado de Berlin para una accion comun en Turquía si la situacion sigue agravándose y si el sultan persiste en no aplicar las reformas prometidas.

En Francia

PARIS, 9—El gobierno francés ha resuelto adelantar la fecha de la salida de la escuadra del Mediterráneo para el Oriente.

Todos los años la escuadra francesa visita varios puertos del imperio Turco.

Ley de herencias

PARIS, 9—La cámara de diputados ha empezado la discusion del proyecto de ley sobre herencias.

Trátase de aumentar el impuesto que ya pesa sobre las herencias.

Nueva eleccion

VIENA, 9—El martes proximo, los miembros del consejo municipal procederán á la eleccion de un nuevo burgomaestre.

En Turquía

LONDRES, 9—El nombramiento del nuevo ministerio ha causado pésimo efecto en todos los centros políticos europeos.

Considérase completamente reaccionario á toda reforma y como un acto de hostilidad del Sultan.

La prensa inglesa no disimula su vivo descontento y dice que una intervencion militar ahora es inevitable, puesto que las potencias europeas han hecho todo lo posible para una solucion pacífica.

Sábese que hoy en Constantinopla, más de cien armenios han sido arrestados por motivos desconocidos y probablemente muy arbitrarios.

De Siria recibense malísimas noticias. Reina excitacion extraordinaria. Todas las poblaciones ármanse. Sangrientos conflictos parecen inevitables.

Asegúrase que los drusos se han sublevado.

La situacion es gravísima y puede dar lugar á una conflagracion general.

El principe Boris

ROMA, 9—El Papa Leon XIII se ha negado en absoluto á autorizar la conversion á la religion ortodoxa del jovencito principe Boris, hijo del príncipe Fernando de Bulgaria.

Desmentido

MADRID, 10—El diario *La Epoca* desmiente el rumor que corrió ayer en esta capital de que habian surgido graves divergencias entre el general Martinez Campos y el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo.

Sublevados

SHANGAI, 10—Todas las tropas chinas de guarnicion en Kui-Kieng se han sublevado.

Fondos secretos

ROMA, 10—Un decreto del rey Humberto aumenta de 350.000 liras los fondos secretos.

Agio del oro

ROMA, 10—En los círculos financiero nótase gran malestar financiero. Sigue subiendo el premio del oro.

Importante discurso

LONDRES, 10—Anoche tuvo lugar la instalacion solemne del nuevo lord mayor.

Al banquete asistió el marqués de Salisbury el cual pronunció un importantísimo discurso político.

Lord Salisbury dijo que habia llegado la hora de tomar una decision definitiva con respecto á Turquía, donde siguense los desórdenes y los atentados contra los cristianos.

Lord Salisbury amenazó al Sultan con una accion militar de todas las potencias europeas, las cuales, de perfecto acuerdo, emprenderán una campaña contra Turquía y restablecerán así el órden.

El discurso produjo sensacion. Es opinion general que la guerra contra Turquía no puede tardar mucho.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 9—El ministro del Interior concluyó ya con las empresas de ferrocarriles del Este Argentino y Noroeste los arreglos de las garantias, pagándoles catorce millones de pesos oro.

—Mañana empezará en Palermo la fiesta anual del corso de las flores, organizado por la Sociedad de Beneficencia.

—Se nota actividad en los partidos políticos, preparándose para las próximas elecciones.

BUENOS AIRES, 9—El ministro del Interior ha dado la última mano á los arreglos de las Empresas del Este Argentino y Noroeste. Al primero pagará tres millones de pesos oro; al segundo once millones quinientos mil en fondos públicos del 4 1/2.

Está en vías de terminar iguales arreglos con la Empresa del Argentino del Este por una suma que subirá alrededor de cuatro millones pesos oro. Todas estas Empresas quedan obligadas á restituir al Estado la garantía una vez pagadas sus utilidades que pasen del 6 %. Las sumas que se compromete á pagar el ministro del Interior solo representan lo necesario para la rescision del contrato de garantía.

—En Córdoba se ha producido un conflicto municipal que va teniendo ruidosa repercusion.

[illegible]

—Inicióse un sumario para aclarar las irregularidades descubiertas en el arsenal de guerra, en los talleres de municiones.

—El ministro de la guerra visitará mañana la escuela militar en San Martin para conocer el adelanto de ese instituto.

LA INSTRUCCION PRIMARIA

De la memoria presentada por el señor inspector nacional á la Direccion de Instruccion Pública, entresacamos los siguientes datos:

Escuelas públicas

Cerró el año 1894 con 21 escuelas públicas más que en 1893. [illegible]

En 1876, año inicial de la reforma escolar, funcionaban 196 escuelas públicas en todo el país. Al terminar el quinquenio, en 1880 habian subido los establecimientos escolares á 310. Cinco años despues la cifra era de 384. En 1890 habia 470 escuelas y en 1894 último año que abarca la Memoria 515.

Durante el período de diez y ocho años [illegible]

[illegible] 440.000 habitantes, [illegible] hay 800 000 habitantes y una escuela por cada grupo de 1.553.

De las 515 escuelas públicas que funcionan actualmente 335 son rurales y 180 urbanas. Montevideo tiene 72. Es el departamento mas favorecido. Lo siguen Canelones con 58 escuelas; Cerro-Largo con 40; la Colonia con 31; Treinta y Tres con 27; Soriano con 26; Paysandú con 24; y San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, Salto, casi todos ellos con 22 y uno con 23 escuelas.

Han tendido los esfuerzos de las autoridades escolares á mejorar las condiciones de la campaña. Lo prueban estos guarismos: en 1876 habia 156 escuelas urbanas y hoy 180. En 1876 habia 159 escuelas rurales, mientras que las que hoy funcionan alcanzan á 335.

Otras clasificaciones de la Memoria, establecen en cuanto á la extension de los programas que hay 386 escuelas de primer grado, 126 de segundo grado y 3 de tercer grado; y en cuanto á la distribucion por sexos, que 399 escuelas son mixtas, 72 de varones y 44 de niñas.

En los diez y ocho años que comparamos, el número de escuelas públicas ha aumentado en la proporcion de *ciento sesenta y dos por ciento*, progreso que en igual lapso de tiempo no puede presentar ningun país americano de orígen latino; y la tan combatida cuestion de la coexistencia de los sexos ha tomado resuelta y definitivamente carta de naturaleza entre nosotros, al extremo de funcionar 399 escuelas mixtas contra 116 de sexos separados.

Escuelas privadas

La estadística de las escuelas privadas acusa una baja considerable: 394 en 1893 y 342 en 1894. De un año para otro el descenso ha sido de 52 escuelas.

En 1876 funcionaban 217 escuelas. En 1880 subió la cifra á 349. En 1883 asciende á 423. Despues de nuevas oscilaciones en el mismo sentido, bajan las escuelas en 1891 á 375, reaccionan en 1892 á 413 y marcan sucesivamente en 1893 y 1894, 394 y 342. Segun la memoria, deben atribuirse en parte oscilaciones tan bruscas á deficiencias de la estadística. Hay muchas escuelitas de campaña que pueden escapar y escapan con frecuencia á la mirada de los inspectores departamentales.

Sea de ello lo que fuere, contra 888 escuelas públicas y privadas que funcionaron en 1893, solo presenta 857 la estadística de 1894, y aparece el país perdiendo terreno en ese sentido cuando sustentamos la creencia de que no es así ateniéndonos á noticias fidedignas relativas á la cantidad de escuelas rurales de caracter privado existentes en varias regiones del territorio.

Montevideo es el departamento que tiene mayor número de escuelas privadas. Cuenta 218. Siguenle Canelones con 22; Salto con 14; Colonia con 11; Paysandú y Rio Negro con 10. Rocha tiene apenas 2 escuelas privadas y Rivera no tiene una sola!

Alumnos

La cantidad de alumnos en las escuelas públicas acusa aumento. En 1893, fué de 46 124, mientras que en 1894 alcanzó á 47.356. Responde ese progreso al aumento de escuelas que ha habido y á que las autoridades escolares se han preocupado de mantener la inscripcion de alumnos, aunque sin apelar á medidas coercitivas inconciliables con la poca capacidad de los edificios escolares y la obligacion de cerrar muchas veces la matrícula á los pocos dias de abierta á mérito de exigencias higiénicas y pedagógicas.

De los 47.356 alumnos inscriptos en las escuelas públicas, 45 316 son orientales y 2 040 extranjeros. Pertenecen al departamento de Montevideo 15.189 y los demás á la campaña, sobresaliendo Canelones con 4.676 y Cerro Largo con 2.768. Claro está que no todos los alumnos inscriptos asistieron á las clases. El número de asistentes fué de 36.018 ó sea el 76 % de las inscripciones. En los departamentos de Montevideo y Canelones la asistencia fué de 90 %, mientras que en Tacuarembó fué apenas del 55 %.

Por lo que hace referencia á la distribucion de los 47.356 alumnos en las diez clases en que se divide el programa actual, hay 18.114 alumnos inscriptos en la primera clase, 59 en la novena y ninguno en la décima.

Las 342 escuelas particulares tienen *20.522* alumnos inscriptos, contra 47 356 que presentan las 515 escuelas públicas. La distribucion por sexos, arroja en las escuelas públicas 26.129 varones y 21.127 mujeres, y en las privadas 10 594 varones y 9.928 mujeres. Si comparamos el total de educandos que arrojan las estadísticas de 1894 y 1893, resulta un aumento es *1.009*.

De los 67.878 alumnos inscriptos en las escuelas públicas y privadas, 46.386 pertenecen á los centros urbanos y 21.492 á los rurales, siendo interesante observar que las escuelas privadas solo educan á 1617 alumnos rurales.

Unas proporciones ilustrativas. En 1880, contaba la República 600 mil habitantes y 24.603 alumnos inscriptos ó sea 24 habitantes por alumno. Pues bien en 1894 sobre 800 mil habitantes habia 47.356 alumnos, ó sea un alumno por cada 16 habitantes.

Son menos alegres las proporciones tratándose de las escuelas privadas. En 1880 habia 14.603 alumnos y en 1894 habia 20 522, cuyas cifras relativamente á las de la poblacion en esas mismas fechas, arrojan siempre la proporcion de un alumno por cada 40 habitantes. De modo que mientras que la educacion privada se ha mantenido en la misma cifra de un educando por cada 40 habitantes durante el espacio de 15 años, la pública que contaba con un alumno por cada 24 habitantes, sostiene ahora uno por cada 16.

En cuanto á la marcha progresiva de la instruccion primaria, prueba la Memoria que en 1876 el total de alumnos en las escuelas públicas y privadas era de 23.641; en 1880 de 39.325; en 1885 de 51.202; en 1890 de 60.156; y en 1894 de 67.878. Quiere decir que la República posee hoy triple número de educandos que en 1876. Falta un censo general que permita conocer el monto de la poblacion infantil en edad de escuela que no recibe los beneficios de la enseñanza, pero conjetura el señor inspector nacional que ella no baja del 50 %.

Personal enseñante

Los 47.356 alumnos de las escuelas públicas están atendidos por 936 maestros, dando un promedio de 48 de los primeros por cada uno de los últimos.

Distribúyense los preceptores en esta forma: 728 mujeres y 258 hombres. Tiene su explicacion esa diferencia enorme en la preferencia que en un tiempo se dió á la maestra sobre el maestro, á lo reducido que es el número de varones que se dedican á la carrera del magisterio, á la poca retribucion ó sueldo de que gozan los mismos y á otras circunstancias menos importantes. Clasificados por sus diplomas, resulta que hay 12 maestros de tercer grado, 273 de segundo y 461 de primero. De los demas 75 son maestros departamentales y 165 no poseen diploma todavía. Clasificados por estado civil, hay 751 solteros, 218 casados y 17 viudos.

Arroja el personal enseñante de las escuelas privadas un total de 896 maestros de los que 331 son hombres y 565 mujeres.

Englobando escuelas públicas y particulares, existen en todo el país 1882 maestros, y de ellos 1293 son mujeres y 589 hombres. Por lo que hace referencia á la nacionalidad, demuestra la estadística escolar que hay un 80 % de maestros y maestras nacionales y tan solo un 20 % de extranjeros.

Costo de la enseñanza

En el año 1894, se gastó la suma de 568 194 pesos en el sostenimiento de la instruccion pública. Distribúyese en esta forma: personal enseñante 362,657 pesos; alquileres de casas 123 100; comisiones é inspectores 37.085; reparaciones de edificios y menaje 14.015; gastos de viaje 8.643; edificios 2661; eventuales 20.030. De la suma total gastada, el departamento de Montevideo absorbió 217 mil, casi una tercera parte.

La enseñanza de *cada alumno inscripto*, costó, redondeando cifras, 21 pesos en 1876; 17 pesos en 1879; 15 pesos en 1880; 13 pesos en 1891; 11 pesos en 1892; 12 pesos en 1894. La reduccion en el costo de la enseñanza es tan ostensible que casi equivale hoy á la mitad de lo que importaba cuando las Juntas tenian directa é inmediatamente á su cargo la administracion de las escuelas públicas, es decir, cuando no habia Direccion, ni Inspectores en todos los departamentos, ni oficinas especiales de instruccion primaria.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER—PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las 2 y 5 p. m. entran á sala los señores Cabral, Turenne, Suarez, Etcheparehorda, Vidal, Piccardo, Palomeque, Rodriguez (A. M.), Ferrando y Olaondo, Bauzá, Sierra, Arteaga, Zaballa, Mendez, Costa Gutierrez, Muñoz y Maines, Lecueder, Stewart (E), Segundo, Mendoza, Llobet, Barbot, Flores, Sanguinetti, Casaravilla, Lamarca, Tubino, Marfetan, Herrero y Espinosa, Perez (J.), Herran, Baycé, Rodriguez (G.), Diaz (J.), Rucker, Vigil, Gomez, Devincenzi, Nicrossi, Diaz (T.), Solsona y Lamas, Tavolara, Carbajal; Barres, Herrera y Alvarez.

El señor presidente—Está abierta la sesion.

Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada ésta se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Fomento se expide en el proyecto de ley del honorable Senado sobre extincion de la filoxera.—(Repártase).

El suplente del señor Silva

El señor Barbot—Encontrándose vacante una de las bancas por el departamento de Maldonado, á causa del fallecimiento del señor Silva, hay necesidad de convocar al suplente respectivo. Creo que la Cámara debia ocuparse en primer término de este asunto.—(Apoyados).

El señor presidente—¿Hace mocion el señor diputado...?

El señor Barbot—Si señor, hago mocion para que se convoque al primer suplente, que lo es don Federico de Medina.

El señor Flores—¿Crée el señor diputado que este asunto debe ser prévio de todo otro?

El señor Barbot—Por lo breve y sencillo, creo que es el que debe tratarse...

El señor Flores—Seria bueno saber si este asunto es prévio á todos los demás, para en igualdad de circunstancias saber como ha de proceder la Cámara; por que algunas veces suele suceder que la Honorable Cámara, no obstante encontrarse en casos idénticos, ha creído que debia postergar esa convocatoria.

Por eso pregunto al señor diputado si cree que este asunto es previo á los otros que deben tratarse en la presente sesion.

El señor Barbot—En mi entender es previo, desde que falta un diputado que represente al departamento de Maldonado. Pero la Cámara resolverá.

El señor presidente—La mesa cree que el señor diputado no puede presentar esta mocion sin que antes se reuna la Comision de Peticiones é informe en el asunto.

El señor Barbot—Mi mocion tenia ese objeto: que la Comision de Peticiones se ocupara de ese asunto en cuarto intermedio y se convocara al suplente respectivo (apoyados).

—Se votó la mocion y fué aprobada

Liquidacion del Banco Nacional

El señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia con la primera discusion del proyecto sobre la liquidacion del Banco Nacional.

—Se comenzó la lectura del informe correspondiente.

El señor presidente—Como el señor secretario está algo fatigado, continuará la lectura el señor oficial 1.°

(Entró á sala este señor).

El señor Palomeque—Pido la palabra para decir que seria necesaria una votacion...

El señor presidente—Como nadie observó, creí que la Cámara aceptaba la propuesta de la mesa.

Se va á votar si se permite la presencia del señor oficial 1.° Los señores por la afirmativa... (afirmativa).

—Leidos el informe y el proyecto se puso en discusion general este último, aprobándose sin observacion.

Sobre una pension

El señor Diaz (T)—El H. Senado ha remitido á la Cámara con modificacion el proyecto de ley que acuerda pension á la viuda del ex diputado don Juan A. Ramirez.

Como la modificacion no tiene mayor importancia (se establece que la pension será alimenticia) haria mocion para que se ocupase la H. Cámara de este asunto con prelacion del otro que está en la órden del dia.

Si fuese apoyada.... (Apoyados).

—Se votó la mocion y fué afirmativa.

—Puesta á votacion la modificacion del Senado fué aprobada sin observacion.

Se pasó á cuarto intermedio.

—Vueltos á sala.

Un informe

El señor Presidente—Continua la sesion.—Se va á dar lectura del informe de la C. de Peticiones.

—Se leyó:

Comision de Peticiones.—H. Cámara de Representantes.—Vuestra Comision de Peticiones ha estudiado detenidamente los antecedentes relativos á la eleccion de representante por el departamento de Maldonado y de ellos resulta que el suplente á quien debe convocarse para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor don Manuel A. Silva lo es don Federico de Medina.

En consecuencia Vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente

PROYECTO DE DECRETO:

Artículo 1.° Convóquese por Secretaría al señor don Federico de Medina, 1er. suplente de representante por el departamento de Maldonado para llenar la vacante producida por el fallecimiento de don Manuel A. Silva.

Sala de Comisiones, Noviembre 9 de 1895.—José R. Barbot, Clodomiro de Arteaga, P. A. Gomez, Ruperto Mendez, José I. Marfetan.

—Sin observacion fué aprobado el proyecto aconsejado por la Comision de Peticiones.

El señor presidente—Como este asunto tiene una sola discusion, se convocará por Secretaría al señor Medina.

Continúa la órden del dia.

Buhigas, Calvete, etc.

Se va á dar lectura del informe de la Comision de Investigacion.

No sé si la honorable Cámara desea oir la lectura del informe, pues ya ha sido publicado. Sin embargo, la mesa hace esta observacion á la honorable Cámara.

El señor Bauzá—El informe es conocido de todos, porque ya se ha publicado en la prensa...

El señor Herrero y Espinosa—Tambien el informe de la liquidacion del Banco Nacional es conocido, puesto que hace muchos dias que se ha publicado, y sin embargo se ha dado lectura de él en esta sesion. (Apoyados).

El señor presidente—Léase el informe.

—Se leyó.

El señor Segundo—Me apercibo, señor presidente, que en este asunto de suyo grave y muy complejo, por las diversas cuestiones importantes que pueden suscitarse,—se ha omitido el trámite reglamentario, previo, de pasarlo á la Comision asesora que corresponde, segun su naturaleza.

Precisamente por ser un asunto serio y complejo es que no debemos improvisar, ni precipitar procedimientos, ni soluciones definitivas, sin la necesaria meditacion y opinion concreta de la Comision de Legislacion preestablecida para dictaminar precisamente respecto de cuestiones constitucionales,—máxime cuando se va á tratar de un asunto nuevo, para cuya solucion ni la Constitucion ni otras leyes han establecido pauta de procedimiento parlamentario.

Y no olvide la honorable Cámara que entre las personas denunciadas existen diputados y particulares.

Si bien es cierto que sobre los primeros tiene la Cámara jurisdiccion,—respecto de los otros es muy discutible, porque pueden ampararse del fuero comun, y tal vez pudiera llegarse,—sin prejuzgar sobre el fondo,—á romperse la continencia de la causa.

Si pues con los asuntos mas sensillos se sigue el procedimiento de oir sobre el fondo, previamente, el dictámen de la Comision reglamentaria. ¿Cómo no hemos de seguir la misma pauta tratándose de un asunto serio y de grave trascendencia, así por las personas denunciadas por la prensa, como por el precedente parlamentario que podemos dejar sentado para el porvenir?

La Comision Investigadora accidental ha terminado su cometido, segun lo ha entendido, sometiendo á la Cámara el fruto de su trabajo; pero ella no tiene personería ó jurisdiccion para extralimitar sus facultades,—invadir las atribuciones de la de Legislacion.

Y tan necesario es oir el dictámen fundado de esa Comision, cuanto que la Investigadora declara abrigar grandes dudas sobre el procedimiento á seguirse.

Por estas breves consideraciones y dada la importancia del asunto que debemos estudiar y resolver con calma y verdadero acierto, se impone el trámite que he indicado, que á mi juicio ha debido destinarlo el señor presidente; pero si así no lo entendiera, hago mocion para que este asunto pase á la Comision de Legislacion con recomendacion de breve despacho.—(Apoyados).

El señor presidente—Estando apoyada la mocion entra en discusion.

Por razones de delicadeza

Señor Diaz (T)—Debo hacer presente á la mesa que yo no puedo intervenir en este asunto, por razones de delicadeza personal, ni tampoco estoy conforme con la mocion del señor diputado por Cerro-Largo, por que creo que este asunto debe volver á la C. Investigadora.

Todas las Comisiones permanentes ó que nombre la H. Cámara, siempre aconsejan el temperamento que debe seguirse;—y es muy estraño que una Comision en la cual hay cuatro distinguidos abogados de nuestro foro, no hayan encontrado el temperamento que debe seguir la Camara para que sobre él recaiga sancion. Por consecuencia, hago mocion para que el asunto vuelva á la C. Investigadora, á fin de que aconseje el temperamento á seguirse.

—Se retira el señor diputado Vigil.

El señor Presidente—¿Ha sido apoyada la mocion del señor diputado? (Apoyados).

El señor Flores—Simplemente, señor Presidente, voy á decir algunas palabras que precederán en este asunto á las que sobre el mismo dirigirá á la H. Cámara el señor Secretario de la Comision Investigadora.

Las lijerezas de la prensa

Yo he querido aprovechar la primera ocasion que se presenta para desvanecer en tanto cuanto dependa de mi voluntad, la extraordinaria importancia que se ha querido dar á este asunto, y sobre todo, los gravísimos cargos que se pretenden de dirijir á la H. Cámara, á alguno ó á algunos de los miembros que forman parte de ella;—y como que esos cargos más que obedeciendo á sentimientos innobles ó perversos, obedecen á la lijereza con que desgraciadamente para mi país la prensa en general, ó una parte de ella, trata estas cuestiones sin respetos ni consideraciones de ningun género.

No es bastante, señor presidente, que un señor, ageno á nuestra sociabilidad, haya venido al país pretendiendo realizar un negocio, y faltando, segun se desprende y evidencia de sus propias declaraciones, á toda clase de deberes, faltando á la verdad, diciendo un dia una cosa y desdiciéndose al dia siguiente, diciendo que habia tenido una conferencia con uno de nuestros abogados y miembro de esta Cámara y que allí en su presencia habia roto una tarjeta que otro diputado le habia dirigido; y en seguida, señor presidente, con una impavidez que califica bien á ese individuo, presentando esa tarjeta que el mismo decia haber roto...—y sin embargo la prensa de la República, teniendo segun parece conocimiento—puesto que se ocupa de ello—teniendo conocimiento, segun parece, de estos antecedentes, de esa clase de individuos que están juzgados por sus propios procedimientos, la prensa, digo, no tiene inconveniente de ninguna clase en seguir dirigiendo cargos á la H. Cámara de Representantes y tambien á la misma Comision Investigadora.

Por ejemplo: el diario *El Dia* con una lijereza incalificable, con un proceder indigno de un periodista que tiene conciencia, que debe tener conciencia de sus deberes, ayer, señor presidente, dice ese diario, que no creía que la Comision Investigadora de la H. Cámara asumiese la actitud correcta y digna, que á su juicio creía que habia asumido.

El mismo señor periodista de ese diario, cuando pretende ensalzar, cuando pretende dirigir algun elogio, empieza á hacerlo de una manera que es un cargo; y hoy, señor presidente, ese mismo diario, ó ese mismo periodista,—¡me importa un bledo saber si el mismo periodista, pero es el mismo diario!—asegura que algunos de los miembros de la Comision Investigadora se mostraban rehacios al conocimiento de este asunto, pretendiendo ese periodista,—y puede ser escritor, señor presidente, pero lo que es periodista no puede serlo, porque tengo alta idea del periodista; para mi el periodista es un sacerdote de la verdad—y ese periodista en mi concepto, ha falseado los hechos; ha hecho mas que falsear los hechos, ha supuesto ideas que no han existido en el pensamiento de los miembros de la Comision Investigadora... (apoyados)... y ha supuesto sentimientos que tampoco han existido en el corazon de ninguno de sus miembros!—(Apoyados).

Es tiempo, señor presidente, cualquiera que sea el esfuerzo que haya que hacer, es tiempo de que nuestros periodistas, cuando se trata de los poderes públicos, cuando se trata de ciudadanos que han consagrado su vida entera sin flaquear un instante, á la causa de la libertad y de la civilizacion, es preciso que los periodistas, si quieren ser respetados empiecen por respetar á los hombres que tantas pruebas han dado de sacrificarse por esa causa que acabo de mencionar.—(Muy bien).

El señor Buhigas—y era de mi deber aprovechar esta ocasion para llevar á la opinion pública una idea mas clara, una idea mas acabada de lo que ha sucedido,—al contrario de lo que se dice, la C. Investigadora,—y es necesario decirlo;—y á medida que estoy pisando este terreno siento que tendré que recorrer alguna distancia, no obstante no haber sido esa mi intencion,—la Comision Investigadora, á medida que conocía este asunto, á medida que tenia conocimiento de él y, por hechos que se producían en Montevideo que excitaban todos los espíritus, la Comision Investigadora tambien se sintió excitada por esos hechos...

—Suena la hora oficial...

El señor presidente—Propondria á la H. Cámara prorrogar la hora hasta votar la mocion.—(No apoyados).

El señor Flores—¿Por qué, señor presidente, si ha sonado la hora?—(Apoyados).

—Se levantó la sesion.

ASESINATO BUTLER

LA FAMILIA CONDE

Ayer á las dos de la tarde el juez del Crímen doctor Ballestero, instructor del sumario Butler, acompañado del actuario señor Ruy, se trasladó á la casa de la familia de Conde, en la calle Chaná, y procedió á tomar declaraciones á dos de las señoritas de la casa, las cuales estuvieron presentes en circunstancias de producirse las manifestaciones del teniente Massioti y que fueron denunciadas por el señor Francisco Gonzalez.

Dichas señoritas manifestaron que recordaban parte del incidente, haciendo presente sin embargo que, dada la distancia que las separaba del teniente Massioti, no pueden precisar de un modo claro y terminante si éste habló de dejar tendido á un blanco.

Como se vé, de lo declarado por las señoritas de Conde, nada concreto se desprende.

La tarea judicial de ayer se redujo á estas declaraciones y á las de tres ó cuatro personas mas, cuyas manifestaciones nada de nuevo hacen conocer.

UN CANARD

Ayer al anochecer se corrió la voz de que se habia dictado órden de prision contra dos personas.

Se decía que una de estas pertenecia á la policía, y se abundaba en detalles minuciosos sobre las circunstancias que precedieron á la órden de detencion.

Tratamos de verigar la noticia, resultando que carecía de fundamento.

ALMEIDA HACIÉNDOSE LA VICTIMA

El alférez Enrique Almeida ha escrito á su familia diciéndole que es inocente del crímen de que se le acusa y que si se halla en las condiciones en que se encuentra es debido á haberse asustado Fernandez.

Agrega que tiene la seguridad de que en cuanto se abra la causa á prueba él recobrará su libertad, pues su inculpabilidad la sabrá demostrar su buen defensor.

LAS PESQUIZAS ACERCA DEL REVÓLVER

La policía de investigaciones ha revuelto medio Montevideo en busca de informaciones sobre el revólver con que fué asesinado Butler.

Tuvo conocimiento de que Almeida habia sido poseedor de un revólver ordinario hace mucho tiempo, segun referencias cuyo orígen ignoramos.

Decíase que siendo cabo de la artillería Almeida, algun tiempo antes de entrar al mando del cuerpo el coronel Tezanos se habia rifado entre la tropa un revólver.

Le tocó en suerte á uno de los soldados.

Almeida lo adquirió del agraciado por 25 reales y lo guardó en su baul.

Era un revólver ordinario grande.

Algun tiempo despues le fué robada el arma á Almeida, pero no pudo descubrirse el robo. Mas tarde Almeida supo que el arma habia sido empeñada en un almacen por 15 reales y la recuperó pagando esa cantidad.

Se suponia que como individuo de costumbres *paisanas* hubiera hecho una marca al revólver y que bien podria esa marca consistir en las tres *tarjitas* que tenia el revólver con que fué asesinado Butler.

Nuestro reporter trató de indagar lo que hubiera de cierto en estas referencias.

En la policía de investigaciones se le dijo que era conocida la historia del revólver rifado, pero que practicada una indagacion llegó á averiguarse que se trataba de otra arma.

Se ha observado además lo siguiente:

Que las *tarjitas* del revólver homicida eran recientes, muy recientes, hechas tal vez con el propósito deliberado de despistar á quien pudiese conocer el arma sin aquella señal.

De la fecha del 14 de Octubre acá las *tarjitas* del revólver se han puesto negras, oxidadas.

Diputacion vacante

La Cámara ha resuelto en su sesion de ayer convocar al señor Federico de Medina, primer suplente de representante por el departamento de Maldonado, para llenar la vacante producida por el fallecimiento de D. Manuel A. Silva.

Esta convocatoria segun se nos informa, servirá simplemente para llenar una fórmula legal; pues se sabe que el señor Medina no está dispuesto á abandonar el cargo de actuario del Juzgado de Maldonado, que le produce una buena renta sin mayores agitaciones.

En ese caso se disputarian el honor de penetrar al augusto recinto legislativo los señores Luis Cardoso Carvalho y Juan B. Servente, que cuentan con igual número de votos. Como con arreglo á las nuevas prácticas no se dá importancia al órden de colocacion en las listas, resulta que el empate se sometería á la decision de la suerte.

Y como la suerte es tan traviesa...

DE FIESTA

Para quien se proponga pasar el dia agradablemente, la perspectiva del de hoy es bastante halagadora.

Si pasásemos revista general de las fiestas anunciadas, habria que fijarse en primer término en el tiro al blanco que se celebrará en Punta Carretas patrocinado por la Liga Patriótica de Enseñanza, y que ofrece atractivos que sanciona la propaganda de una de las benéficas instituciones de instruccion con que cuenta nuestro país.

—

En Maroñas hay carreras, y buenas segun parece, aún cuando en mucho depende esta circunstancia de la comportacion que observen los pensionistas de sangre azul, con frecuencia muy mal educados.

Frontin que es cronista de criterio y de fama bien conquistada, ha puesto por los cuernos de la luna la reunion sportiva de hoy y se ha aventurado en pronósticos que á decir verdad no me disgustan del todo.

Sin embargo, ya que me pongo á escribir sobre las fiestas de hoy y en el deseo de que mis lectores recojan impresiones agradables, se me ocurre aconsejarles que desorienten el azar de vez en cuando sin temor de ponerse en pugna con la cátedra y de ingresar en el gremio de los *mistos* que suelen convertirse en insaciables gorriones.

—

A falta de mejor paseo,—pues nuestra municipalidad todavía no ha conseguido poner al Prado en las condiciones de tal,—ofrecemos como punto de reunion el Paso del Molino, el trayecto entre la legendaria confitería de los hermanos Miret y la calle 19 de Abril.

En tardes apacibles, suele convertirse aquello en una verdadera romería.

Familias distinguidas pasean por las veredas, y los trenes, carruajes y caballos dán á aquel parajo animacion extraordinaria.

Hay que convenir que el sitio de reunion ofrece en sí muy limitados atractivos; pero á falta de otro mas aparente por el momento bien vale la pena de que lo frecuenten las personas que una vez á la semana abandonan las calles de la ciudad para respirar el aire oxigenado del campo.

—

En el Velodromo Nacional de Velocipedistas, tambien hay gran fiesta.

Lo que mayormente preocupa la atencion de los aficionados es el match que decidirán en 500 metros los señores H. Liard y Pietzer, dos de los corredores más distinguidos del centro.

La misma prueba harán los señores Schinca y Ruiz.

Además figuran en el programa corridas de sortijas y de lanza.

—

Todavía no he terminado con el campo. Me falta advertir que en Melilla se efectuará un remate feria de la cabaña que con meritoria competencia y asiduidad ha conseguido formar uno de nuestros hombres de letras, el señor Carlos Reyles.

La fiesta promete ser bien amena, conciliando los intereses pecuniarios con las aficiones campestres.

Es grande el número de invitados.

Entre la comitiva figurarán el presidente de la República, ministros, diputados, etc.

La prensa ha merecido una distincion: una mesa especial para el almuerzo.

Deseamos agradable dia á los del paseo y éxito completo al señor Reyles, que va bien asesorado con el martillo de los hermanos Zunil.

—

De teatro tenemos varios: Cibils, San Felipe y Stella de Italia.

Los dos primeros anuncian funciones por partida doble, vale decir, que representarán de dia y de noche.

Por la tarde anuncia San Felipe *El cabo primero*, *Los aparecidos* y *Coro de señoras* y Cibils *Los calientes* y *La virgen del mar*.

Por la noche se pondrán en escena en San Felipe *El Anillo de Hierro* y en Cibils *Solares*, el *Reclamo*, el *Monaguillo* y *Las Campanadas*.

El programa de la Stella d'Italia lo constituyen *Giosuè Guardacoste*, desempeñado por el señor Binatti y la farsa *I nipoti d'America*.

Aquí doy fin á mi mision, lamentando que no pueda ofrecer diversiones de especialísima calidad y deseando que nuestros lectores terminen el dia satisfechos para reanudar las tareas el lúnes con mayor ahinco.—*Alegrete*.

SPORT

Muchísima animacion reinó anoche en el acreditado Sport Uruguayo.

Se hicieron numerosas apuestas, rematándose por valor de más de tres mil pesos.

—

Favorito Darwin en la primera carrera, por quien nos inclinamos en definitiva en virtud de los últimos informes que hemos adquirido.

—

En el premio Buricayupí tambien cambiamos de opinion. Triunviro correrá, y corriendo debe ser el vencedor, si Queen, de la que tenemos los mejores informes, no se le atraviesa en la raya.

Mistral irá montado por Pedro Costa.

—

En la clásica nos ratificamos en nuestro juicio: Elio tiene el premio á su merced. Para correrlo viene un jockey de Buenos Aires.—Grijera segun entendemos.

Cuñatay y Huracan no correrán.

Zig Zag será montado por Urrutia; Explosion por Rufino Coll; Florida por Pedro Costa y Carnot por Otello.

—

No corriendo en la clásica, como no correrá, queda como nuestro candidato Cuñatay en los 1.500 metros.

—

En el premio Guerrillero se nos dice que no correrá Montevideo. Si así fuese Triunviro es nuestro candidato.

—

No hay que pensar en Olímpico en los 2.000 metros. Alazka está hermosísimo y ganará.

—

Nuestros pronósticos son:
Premio Tartarin, Darwin.
Premio Buricayupí, Triunviro ó Queen.
Premio de Honor, Elio. Batataro: Elio!
Premio Guerrillero, Triunviro si no corre Montevideo.
Premio Donnina, Cuñatay.
Premio Escudero, Alazka.

Frontin.

EL DOCTOR COSTA

Dice *La Tribuna* de Buenos Aires refiriéndose al notable artículo del doctor don Angel Floro Costa que publicamos hace varios dias:

«El doctor Angel F. Costa, eximio publicista, tan reputado en una y otra orilla del Plata, autor de numerosos libros y folletos, que ha ilustrado la prensa de los dos paises con innumerables y originales producciones, hizo últimamente una visita al taller del gran pintor uruguayo, señor Blanes, con el objeto de examinar el cuadro en que se reproduce el interesante episodio histórico de la revista pasada por el general Roca á las divisiones del ejército expedicionario del Rio Negro, que se hallaron reunidas al efecto un 25 de Mayo, en Choele-Choel.

El doctor Costa ha escrito, con ese motivo, un artículo lleno de palpitante interés, de colorido y de gracia, que desearíamos reproducir íntegro. En la imposibilidad de hacerlo así, solo podemos ofrecer á los lectores el extracto in extenso que va á continuacion y cuya lectura excusamos recomendar.»

El comercio en accion

Quiere el gobierno de don Juan Idiarte Borda aplastar al país bajo el peso formidable de nuevas gabelas, y justo es que contra ellas reclamen aquéllos cuyos intereses hiere más directamente la saña gubernativa: los impuestos votados últimamente por la Cámara de Representantes, y que hoy estan á estudio de la otra rama del Cuerpo Legislativo, han tenido la virtud de provocar en nuestro comercio mayorista un movimiento de opinion para contrarestar esa insaciable voracidad.

No es posible recibir con indiferencia musulmana la imposicion de nuevas contribuciones, cuando se abren las válbulas del tesoro público á las pensiones graciables, á los militares improvisados y á los eventuales sin tasa positiva.

Así es que esos trabajos se han iniciado y seguido con el entusiasmo y actividad que despiertan las causas justas: ya está redactado el extenso escrito que debe elevarse al Senado; abundan en él argumentos de indiscutible fuerza, que harian modificar las opiniones favorables á los proyectados impuestos, si fuere posible que los razonamientos intervinieran como factores en las decisiones de los que participan de sugestiones y espejismos oficiales.

El señor Vidiella que ha sido comerciante, y que por lo tanto no puede ignorar el espíritu de complacencia que siempre ha prevalecido en nuestro comercio ante las cargas que se le han impuesto, está habilitado, mejor que nadie, para penetrarse de la significacion de ese movimiento, que dá la medida del efecto producido por su desgraciado proyecto.

Pero nó; él no recuerda sus épocas de labor comercial y solo se preocupa de esprimir al país, aunque éste tambalee de debilidad.

Así vamos!

ASUNTO BUHIGAS

La Cámara de Representantes empezó ayer á ocuparse del ruidoso asunto que ha dado en llamarse Buhigas, Calvete y Ca.

Sonó la hora reglamentaria de levantar la sesion poco despues de terminada la lectura del informe de la Comision de Investigaciones, quedando con la palabra el señor Flores que pronunciaba un violento discurso contra *El Dia*. Va inserto en la sesion correspondiente.

A título informativo publicamos en seguida los términos en que ayer se expresaba aquel colega:

«Un momento hubo en que los partidarios de la verdad,—«Los caballeros de la Luz» como los llama no recordamos que novelon españolísimo,—hubieron de perder las esperanzas de que la luz se hiciera. De las negativas de Buhigas, de Calvete, de Varela y de Vigil, resultaba á las claras la culpabilidad del cuarteto, pero las pruebas no bastaban para fundar en ellas una sentencia condenatoria. Los diarios que hicimos la denuncia estuvimos á punto de ser calumniadores é injuriadores... Pero, el doctor Palomeque tuvo á bien sacarnos del pantano.

Propuso que, como último recurso, se le intimara á Buhigas la entrega de los documentos que el lector conoce y que el pájaro del catalán decía haber quemado... y media hora despues se presentaba Buhigas con los consabidos papelitos. ¡Consternacion general! ¡Amarga decepcion la que sufrieron algunos de los miembros de la Comision cuando se apercibieron de que sus gestiones habian tenido éxito! Aquella fué una escena interesantísima. Todos tenian su opinion distinta, todos querian proceder á su manera, este opinaba que se debia salvar á los culpables, declaraba aquel que no debia haber perdon para ninguno y un diputado correligionario nuestro, propuso que se mandara llamar al presidente de la Cámara, el cual debia preguntarle al señor Borda qué es lo que debia hacerse en tan duro trance... ¡Al señor Borda! ¿Pertenecía acaso este señor á la Comision de Investigaciones?»

PRORROGA

La Junta de San José dirigió ayer un telegrama al presidente de la República solicitando su influencia para obtener una prórroga del plazo para el pago de la patente respectiva, que hoy vence.

La prórroga que se solicita es hasta el último dia del corriente mes.

El lúnes se resolverá este asunto en acuerdo de ministros. Se cree que la resolucion sea favorable y extensiva á otros departamentos que se hallen en la misma condicion.

CASA DE GOBIERNO

Casi nulo fué el movimiento habido ayer en la Casa de Gobierno.

Siguiendo la costumbre establecida para los sábados, el Presidente no concurrió á su despacho, consagrando el dia á las atenciones de familia y recibo de visitas particulares en su casa.

El Ministro de Hacienda, siguiendo la costumbre presidencial, no aportó por la Casa de Gobierno ayer. Sábese que se encontraba en su establecimiento de Toledo.

—

El Ministro de la Guerra tampoco fué á su despacho.

Segun informes obtenidos habia partido temprano con el coronel Adolfo B. Perez, jefe del Regimiento de Artillería Lijera, para Solis Chico, con el fin de ver é inspeccionar las instalaciones del campo adquirido con destino á pastoreo de la caballada del citado regimiento.

—

Solo fueron á sus despachos ayer los ministros de Gobierno y Relaciones, los cuales firmaron el trámite corriente y recibieron algunas visitas.

En el ministerio de Hacienda estuvieron el director de la Oficina de Crédito, el señor Fabini inspector de las oficinas de rentas y el jefe político de San José señor Bove.

—

El ministro de Chile en la República y el Paraguay señor Cárlos Morla Vicuña, llegado anteayer, visitó ayer al ministro de Relaciones doctor Estrázulas en su despacho.

Acompañaba al señor Morla Vicuña, que es un hombre de agradable presencia, de trato sencillo y de una inteligencia muy viva y cultivada, el secretario de la legacion chilena señor Hunneus, vinculado estrechamente á nuestro representante en Chile señor Arrieta.

La visita fué muy cordial. En ella se trató, como era consiguiente, de la próxima recepcion oficial del Sr. Morla Vicuña.

El ministro de Relaciones quedó en consultar al presidente sobre el dia en que se efectuará la recepcion.

Es probable que ella tenga lugar el próximo jueves con el ceremonial de práctica.

—

El fiscal de Gobierno evacuó la vista que le fué pedida por el gobierno en la gestion de la empresa del ferro-carril Midland para efectuar la prolongacion de su muelle de desembarco en Paysandú á 300 metros.

La vista del fiscal es favorable.

Probablemente se resolverá este asunto por el gobierno la semana entrante.

PASO DE ALMIRON

Dimos hace dias la noticia de haberse indicado por el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros una ó mas modificaciones de detalle en el proyecto del ingeniero Leroy sobre canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande que la Junta de Paysandú elevó al gobierno.

El ingeniero citado ha realizado las modificaciones indicadas en sus planos y proyecto, pues se trataba de un trabajo sencillo, elevándolo nuevamente al Consejo, que, en su primera sesion lo dejará resuelto definitivamente, haciendo conocer del gobierno su conformidad.

El gobierno inmediatamente pasará el proyecto de los trabajos y el del empréstito departamental para realizarlos, á la Asamblea Legislativa, incluyendo su estudio en las extraordinarias.

Hay interés en despachar rápidamente este asunto.

EL CONVENIO SANITARIO

Recien en la semana entrante se conocerá el dictámen científico que ha de recaer sobre las bases presentadas á nuestro ministro de Relaciones Exteriores por el representante diplomático del Brasil para el convenio sanitario.

Como se ha dicho, esas bases fueron entregadas para su estudio á los miembros del Consejo de Higiene doctores Canabal y Espiro conjuntamente con el doctor Brusco de la Junta de Sanidad.

Debemos hacer una rectificacion en esta parte.

El estudio de las bases fué sometido al Consejo de Higiene y Junta de Sanidad. Ambas corporaciones celebraron una reunion en la que se sancionó una mocion por la cual el estudio no debia hacerse sinó conjuntamente con los representantes del Gobierno argentino desde que existe un interés comun en uniformar el procedimiento.

Esta mocion fué llevada á conocimiento del Ministro de Relaciones Exteriores, quien manifestó que el Consejo de Higiene y la Sanidad debian limitarse á dictaminar sobre las bases sometidas á su estudio.

El ministro, aun cuando está persuadido de la conveniencia de tratar el asunto sanitario los tres paises á un tiempo, está convencido tambien de que el Brasil no cejará en su propósito de hacerlo separadamente con el Uruguay y la Argentina.

En los primeros dias de esta semana volverán á reunirse los miembros del Consejo de Higiene y Junta de Sanidad para ocuparse de las bases presentadas por el ministro da Porciuncula.

Como ellas descansan exclusivamente en el principio liberal de la desinfeccion y aislamiento, para lo cual no estamos preparados, es seguro se harán observaciones tendentes á modificar ese propósito, adoptando un término medio razonable que será el principio de la práctica de las conclusiones del Congreso de Dresden—á que se llegará algun dia para suprimir por completo el régimen cuarentenario.

PATRONATO DE DAMAS

El beneficio en Solis

La Comision de Patronato de Damas ha dado comienzo al reparto de las localidades de Solis para el beneficio que el jueves dará allí la compañía en que actúa Tina di Lorenzo á beneficio de la Casa-Asilo de Mujeres y Menores.

A las localidades que se distribuyen se acompaña la siguiente circular:

Montevideo, Noviembre 9 de 1895.—Señor D...—La Compañía Dramática Italiana dirigida por el Caballero Francisco Pasta de que forma parte la distinguida artista Tina di Lorenzo, dedicará su primera representacion á beneficio del «Patronato de Damas» de acuerdo con el programa que tenemos el gusto de adjuntarle.

Teniendo en cuenta los propósitos humanitarios que se propone realizar la Comision que suscribe, cuenta con la cooperacion de Vd. aceptando las localidades que se acompañan.

Saludamos á Vd atentamente.—Matilde B. de Idiarte Borda—Cecilia T. de Herrera y Obes—Gregoria A de Diaz—Malvina H. de Vidiella—Fanny J. de Castro—Amelia M. de Ramirez—Matilde A. de Arocena—Catalina O. de Fernandez—Isabel B. de Saavedra—Elvira H. de Romero—Bernardina I. de Sardá—Magdalena V. de Villegas—Amelia G. de Carvalho—Urbana A. de Brian—Antonia Garzon—Elvira A. de Hordeñana.

Nota—En el caso de que por cualquier motivo no aceptare las localidades adjuntas, se le ruega se sirva devolverlas antes de las 12 de la mañana del próximo miércoles á la Secretaría del Patronato, calle 18 de Julio 93.

—

El programa del espectáculo consta como se sabe de la comedia de Pailleiron *Il mondo della Noja* y el juguete cómico de Prado, *Lucrecia Borgia*.

Rijen los siguientes precios para esta funcion extraordinaria:

Palcos avant-scene, $ 10.00; id bajos balcones, 8 00; id altos, 5.00; id cazuela, 4.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00, tertulia balcon con entrada, 2.00; id alta id id, 1.50; luneta cazuela, id id, 1.00; entrada general, 1.00; id cazuela y paraiso, 0.50.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Á COBRAR

La Tesorería General de Instruccion Pública empezará mañana á documentar el presupuesto del personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Octubre ppdo.

CÁNDIDO CASAS

Parte hoy para el Paso de los Toros el inspector de escuelas de Tacuarembó señor Cándido Casas, que va á dicho punto á presenciar los exámenes de las escuelas allí establecidas, los que darán comienzo en el dia de mañana.

LICENCIA Y NOMBRAMIENTO

La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido tres meses de licencia al ayudante de la escuela de segundo grado núm. 11 de esta capital, señor José Torres y Acosta.

En su reemplazo ha sido nombrado el señor Miguel Artecona.

—El señor Donato Roman ha sido nombrado capataz llavero de los Corrales de Abasto de la Florida en sustitucion del señor Amadeo Ireneta que renunció, designándose á don Manuel Barbosa para ocupar el puesto de peon de dichos corrales.

32.700 $ EN CERTIFICADOS DE TESORERIA

La Tesorería General del Estado hizo ayer entrega á la de Instruccion Pública de la suma de treinta y dos mil setecientos pesos en certificados de Tesorería para documentar el presupuesto escolar del mes de Octubre próximo pasado.

EL INSPECTOR GENERAL DE ABASTO

Ayer partió para Rivera el señor Jacinto R. Castillo inspector general de abasto quien va á esa localidad á inspeccionar las oficinas recaudadoras de dicho impuesto. De Rivera pasará el señor Castillo á los departamentos de Tacuarembó, Salto, Paysandú, Soriano y Colonia con el mismo fin, y de acuerdo con la órden que en ese sentido ha recibido de la Direccion General de I. Pública.

MONUMENTO Á VARELA

Por la Tesorería General de I. Pública le fué entregada ayer al doctor don Eduardo Brito del Pino, tesorero del Comité Ejecutivo del monumento á José P. Varela, la suma de 378 $ 88 cts. recaudada en varios departamentos, por colecta efectuada en las escuelas públicas.

EXÁMENES ANUALES

El 1.° de Diciembre próximo se dará comienzo á los exámenes anuales de las escuelas públicas de este departamento.

El Inspector de Escuelas señor Miranda, se ocupa actualmente de la distribucion de los grupos en que se dividirán las Escuelas y órden de las fechas en que deben celebrarse los exámenes.

EN CANELONES

El martes próximo se dará comienzo á los exámenes de las escuelas públicas del departamento de Canelones, celebrándose ese acto en los siguientes establecimientos:

Escuela de 1.er grado n.° 39—Piedras de afilar—Maestro: José Capó y Bernat—Comision Examinadora: Presidente, Santiago de L. O. Alvarez, Angélica Garcia, M. Espinola, Nicasio Quintana, Antonio Camacho y Perez, B. Beyhant, Amelia Garcia, Juan J. Latorre y Lauro Burgueño.

Escuela de 1.er grado n° 5—Cerrillos al Sur—Maestro: Ricardo A. Vazquez—Comision examinadora: Simon Garcia, Presidente, Froilan Vazquez, Pedro Escuder, Manuela Esteves, Margarita Figueredo, José Cernada, María A. de Hernandez y María Cuñarro.

OPINIONES EN EL EXTRANJERO

Dice un diario de Chile refiriéndose á la memoria presentada á la Direccion por el inspector nacional señor Chucarro:

«Examinando con detencion todas las materias en que se ocupa, puede apreciarse el alto vuelo á que ha alcanzado en esa nacion hermana la educacion pública.

Son altamente honrosos los esfuerzos de sus gobernantes en favor del adelantamiento intelectual.

Con justo título el Uruguay puede vanagloriarse de ser el país de orijen latino donde mas se ha difundido la enseñanza, con relacion á sus recursos y medios de existencia.

La memoria del inspector abarca el desarrollo completo de instruccion popular bajo su triple aspecto, científico, económico y administrativo.

Consta en ella el aumento considerable que ha tenido el número de escuelas como asimismo la poblacion escolar. Durante el año mencionado asistieron cerca de cuarenta y siete mil alumnos en los diversos establecimientos del país.

En los años transcurridos desde 1886, el aumento de escuelas ascendió á 153, lo que da una idea del estímulo y aprecio que se tiene por la educacion comun.

En lo referente á las escuelas privadas llegan en toda aquella nacion á la crecida cifra de 394, de las que el solo departamento de Montevideo contaba con 274. Este número es elocuente, pues tal vez no habrá nacion alguna que pueda exhibir cerca de trescientas escuelas privadas en una pequeña subdivision administrativa.»

El colega termina diciendo:

«Hemos insistido en estas consideraciones porque es forzoso que sigamos el brillante ejemplo que nos ofrece una nacion hermana, que puede enorgullecerse con ser la mas ilustrada entre todas las de igual origen. Un pueblo que tanto se esmera en la educacion de sus hijos, está llamado á los mas altos destinos en la historia de la humanidad.»

PAGINAS IMPRESAS

Acusamos recibo de «La Revista Musical Ilustrada» cuyo sumario es el siguiente:

Amor y Caridad, por F. Caraciolo Aratta—La primera leccion de piano, por Pablo J. Bustillo—El canto del porvenir, por F. Caraciolo Aratta—Sociales, por Olga—Elena Z. de Val—Teatros San Felipe y Cibils—Avisos.

Ilustra esa publicacion un vals titulado *Mi Dulce Hechicera* por Miguel Gomez Ares y que está dedicado al señor Ricardo Nicoletti.

Han llegado á nuestra mesa dos semanarios liberales, *El Intransigente* redactado por don Adolfo Vazquez Gomez y *El Radical* que escribe el señor José Puig y Roig.

Advertimos que el último de los nombrados no trae verso alguno, cosa que es de extrañar siendo dirigido por un poeta tan dedicado como el señor Puig.

DIA COMERCIAL

El mercado de cambios sobre Europa no ha experimentado variacion, demostrándose en los negocios verificados regular calma.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 3/8, subió mas tarde á 9 7/16 para cerrar á 9 3/8 peniques por 1000 reis con mercado firme.

Los Bancos giran á la vista de 25.350 á 25.400 reis por £.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 5/8	51 3/16
Paris	5.41	5.35
Hamburgo	4.39	4.34
Italia	5.67	5.61
Amberes	5 41	5.35
España	—	—
	20 d. Vista	Vista
Brasil	25$300	—
New-York	—	—

Con respecto á lanas se ha recibido de Amberes lo siguiente:

Amberes, 9.

El peinado B cotízase para Diciembre á 3.75; id id Marzo á 3.80 francos el kilo.

Amberes 9.

Mercado de lanas flojo.

Se cotiza el peinado tipo B para Diciembre á 3 725 y para Marzo á 3.775 francos el kilo.

Comunicaciones de Roubaix, dicen que el mercado está quieto, cotizándose para Diciembre á francos 3.75 y para Marzo á 3.80.

En Leipzig el mercado está flojo á marcos 3.10 para Diciembre y 3.125 para Marzo.

El vapor *Chili*, en viaje á este puerto, salió de Rio el 9 del corriente, á las 7 a. m.

—El vapor italiano *Duca di Galliera*, salió de Génova con destino al Rio de la Plata el dia 8.

—El vapor francés *Bearn*, en viaje de Burdeos para este puerto, salió de Dakar el 5, á las 4 p. m.

Se ha fletado el vapor inglés *Raylton Dixon* de 2000 toneladas, á cargar cereales en puerto para Lóndres á 16/ la tonelada.

Los telegramas recibidos de los mercados del Brasil con respecto á carne tasajo, dicen:

Rio Janeiro, 9.

Existencia carne 4:000.000 de kilos.

Precios por carnes viejas de 400 á 540 reis el kilo; id id id nuevas de 500 á 640 id.

Pernambuco, 9.

Existencia carne de Rio Grande 84.000 arrobas; id id id Rio de la Plata 90.000 id; total 174,000 id.

Precios nominales.

Consumo de la semana 38.000 arrobas.

Bahia, 9.

Existencia carne del Rio de la Plata 1:150.000 kilos; id id id Rio Grande 2.950.000 id; total 4 100 000 kilos.

Precios por carnes nuevas de 300 á 600 reis el kilo.

Mercado muy encalmado; el futuro de este artículo depende de las entradas de Rio. Las carnes consumidas durante la semana en su mayor parte fueron de Rio Janeiro, las que se vendieron á precios bajos.

Ayer dieron comienzo á su faena saladeril, el establecimiento de Casa Blanca, sacrificando 500 animales y el de los señores Clouzet y Duclós, situado en el Cerro, con 113 cabezas.

[Resto de la columna ilegible a esta resolución]

De Buenos Aires nos comunican haberse vendido 60 cascos sebo vacuno para exportacion á 9$80 oro argentino los 100 kilos abordo.

Nov'bre 4 correspondiente al dia	2	$	16.455	24
» 5	4	»	7.879	33
» 6	5	»	6.297	85
» 7	6	»	15.719	85
» 8	7	»	6.655	14
» 9	8	»	10.713	74
		$	63.721	15

BUENOS AIRES, 9—Oro, al contado, 335.
Idem. fin de mes, 335.50.
Cédulas 8 %, al contado, 18.30.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 82 50.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.

ATENEO DE PAYSANDÚ

Los literados y escritores de Montevideo han recibido la siguiente circular:

Paysandú, Octubre 7 de 1895.—Señor don . . . . . Montevideo—La Comision Directiva del Ateneo de Paysandú, recientemente nombrada para proceder á la reorganizacion de tan importante Centro, ha resuelto dirigirse, por mi intermedio, á los autores residentes en la República, ya sean nacionales ó extranjeros, en el sentido de solicitar el envio de sus obras para la Biblioteca que dentro de breve tiempo empezará á funcionar.

Esta Comision, que me honro en presidir, al aceptar el cometido de trabajar por la prosperidad del Ateneo, se ha dado cuenta de que su mision es ardua, pero dignificante á la vez, y que no es posible que le falte el eficaz concurso de los hombres de letras que en tan crecido número tiene felizmente nuestro pais.

Ha comprendido, por otra parte, que la Ciudad de Paysandú, que cuenta en su seno con distinguidos elementos de sociabilidad y con inteligencias bien preparadas para las lides del pensamiento, así como con una juventud que anhela instruirse y crearse teatro propio para ejercitar y nutrir sus facultades, no debe mantener cerradas por más tiempo las puertas de su Ateneo, sino que, sin hesitaciones de ningun género, es imprescindible que le dé vida que llame á sus salas de estudio á todos los que se sientan inspirados en el noble deseo de aprender.

Pero para ello es preciso buscar el concurso de las personas pensadoras de los autores de obras científicas y literarias, pues á este centro, para colocarse á la altura de las exigencias de la época,—si es que realmente ha de responder á los fines para que fué instituido,—le es indispensable organizar un salon de lectura y biblioteca que contenga el mayor número posible de libros de evidente utilidad en el punto de vista de la intelectualidad y la cultura.

Someramente expresados los motivos por los cuales esta Comision ha determinado dirigirse á los escritores nacionales y extranjeros residentes en la República, en su nombre cumplo con el grato encargo de solicitar de usted la remision de sus producciones á fin de aumentar el número de volúmenes de esta Biblioteca y proporcionar á sus asociados lectura variada y provechosa.

Con este motivo reciba usted la expresión de mi más distinguida consideracion y aprecio.—*S. Giuffra*, presidente.—*Fernando Pereda*, secretario.

MUNICIPALIDAD

PERMISOS

Se han presentado á la Direccion de O. Municipales solicitando permisos: José Zungo para edificar en un terreno de su propiedad sito en la calle Tala esquina Pastor.

Pablo Bernardou para reparacion de los bajos y altos de su propiedad ubicada en la calle Durazno entre Orden y Constitucion.

Santiago Scoseria para edificar en un terremo situado en la calle Isla de Flores entre Minas y Magallanes.

VACUNA

La Direccion de Salubridad ha distribuido en el dia de ayer la siguiente:

50 tubos á la Jefatura Política de Paysandú y 50 id á la Junta E. del mismo departamento.

El Jefe del Conservatorio Municipal de vacuna comunica á la misma direccion que en el dia de ayer practicó 27 vacunaciones.

TRABAJO ESTADISTICO

Montevideo, 31 de Octubre de 1895.—Señor don Julio Silva y Antuña, oficial 1.° de Estadística General.—Estimado amigo:—Recibí su interesantísimo trabajo estadístico sobre «Comercio Exterior» de la República, y aún cuando mis tareas parlamentarias extraordinariamente recargadas en estos dias, solo me han permitido hojear lijeramente su libro, he tenido oportunidad de confirmar el juicio que me formé, cuando usted tuvo la deferencia de hacérmelo conocer en manuscrito.

Pienso que usted, con su laborioso trabajo recapitulativo de casi veinte años de todo el movimiento de nuestro «Comercio Exterior», le ha venido á prestar al país un servicio de alta importancia, pues su obra no solo proporciona, al mas lijero exámen la comprobacion inmediata del gran poder de crecimiento que tiene la República, sino que á la vez permite establecer una série de indicaciones de todo órden, para juzgar con exactitud, como han actuado muchos de los principales factores que han acelerado ó retardado aquel progreso.

En una palabra, su libro es un excelente complemento de nuestro buen Anuario Estadístico, elogiado con justicia, dentro y fuera del país, como uno de los mejores trabajos de su género, que se publican en Sud-América, y en cuya preparacion inteligente tiene usted un rol importante, al lado de nuestro laborioso y competente Director de Estadística don Honoré Roustan. Es de lamentar, sin embargo, que lo pesado de la tarea, llevada á cabo por usted fuera de sus horas oficiales de trabajo, le haya obligado á limitarla al solo «Comercio Exterior» y que aquel complemento, no abarque los demás capítulos principales del Anuario,—pero, es de esperar, que la buena acogida que le han dispensado á su libro todas las personas interesadas en...

[Resto de la columna ilegible a esta resolución]

Noticias Militares

[Texto ilegible a esta resolución]

ria y 3.° de cazadores concurrirán hoy á dar la retreta en los puntos siguientes: la primera en la Plaza Independencia de 7 1/2 á 10 1/2 y la segunda en el Paseo del Prado de 3 á 6 debiendo esta último tomar el tren á las 2 1/4 en la calle 25 de Mayo esquina Guaraní.

Por el Estado Mayor General se ha ordenado al jefe del batallon 2.° de cazadores disponga las órdenes del caso á fin de que concurra hoy á la Estacion del Tranvía del Este para ser conducida á Punta de Carretas á las 8 a. m., un clarín, como asimismo la banda de música que deberá encontrarse á la 1 p. m. en dicho paraje, debiendo ponerse á órdenes de la Comision de La Liga Patriótica de Enseñanza.

EDGAR ALLAN POE

Es poco conocido como poeta fuera de su país. Su fama en el extranjero es de narrador. Ayudósela á dar poniendo sus escritos al alcance de todo el público que lee en el mundo, Baudelaire, que los vertió al francés, vehículo que llega á todos los cerebros educados. La traduccion fué obra de cariño. Entre el autor y el traductor existían lazos de afinidad mental, que dieron por resultado el que la obra del escritor francés tuviese la elasticidad y el nervio de la creacion propia. Los cuentos de Poe, que sin duda era estilista, son tan buenos en francés como en el original inglés. Mucho de análogo tenía que haber entre dos mentes de una de las cuales brotó el «Gusano Vencedor» y de la otra «Las flores del mal.»

Viven todavía, ó apenas acaban de pasar de la escena de la vida, algunos contemporáneos de Poe, y que en los dias de su lucha y de su obra, ya hacian literatura y poesía. Toda la literatura americana casi, es hija de este siglo, y su principio es posterior al nacimiento de Poe. Aunque planta reciente ya tiene frondosidad y ha dado hermosas flores. James Russell Lowell y Whittier son dos ancianos eminentes en la poesía y en las letras, que aún viven, y que cuando Poe daba á luz su "Cuervo" ó recitaba en público su no comprendida conferencia que llamó "Eureka" ya eran conocidos en su país. Longfellow no hace muchos años que murió y Cullen Bryant mismo es apenas anterior á Poe. La lista de poetas y rimadores de más escaso mérito que el de los que acabamos de nombrar, seria muy larga. Baste decir que en el campo de la poesía se han hecho cosas muy bellas y de indisputable mérito.

Poe escribió muy poca poesía. Su genio rebelde y orgulloso habló con entera claridad en aquel prólogo memorable que puso á la edición de sus obras hecha por él mismo y que dice así: "Acontecimientos independientes de mi voluntad no me han permitido nunca hacer esfuerzo serio alguno en el campo que, en circunstancias más felices, hubiera sido el de mi predileccion. Para mí la poesía no ha sido un propósito, sino una pasion, y las pasiones deben ser tenidas en reverencia: no se las puede, no se las debe exitar á voluntad teniendo en mira las miserables compensaciones ó las alabanzas, más miserables todavía, de la humanidad."

A pesar de lo poco que escribió y la justa fama de que gozan otros poetas antes mencionados, no creemos exagerar...

[Resto de la columna ilegible a esta resolución]

...tier, el venerable poeta cuáquero que él mismo dice, son las más tristes de cuantas puede escribir pluma ó pronunciar el labio: "Pudo haber sido."

Ociosa empero es esa consideracion. Todo el sentimiento gastado en deplorar lo que pudo haber sido y no fué, es perdido. Nada puede cambiar los hechos inexhorables y eternos en el límite del pasado. Sólo sí, que, al estudiar lo que fué y quererlo juzgar, es preciso tener en cuenta todas las circunstancias. Y al ocuparnos de Poe, que como hombre y como poeta llenó en tan pequeña parte su obra y correspondió tan mal á las inmensas dotes que poseía, es preciso tener en cuenta que á él, como á todo mortal, lo oprimia el mundo ambiente, y que cuando la materia tiene hambre y frio, el espíritu se doblega. Censura no debe pues haber para él sino lástima, una lástima infinita.

Muy en breve se borran las huellas personales y el hombre desaparece detras de su obra, cuando esta subsiste. Los errores y las faltas de Poe pronto se olvidarán y quedarán como una voz que habla á las generaciones sus cantos y sus narraciones. Y esa poesía, hija de lo que en él era una pasion, será una queja eterna de su amarga suerte y vivirá lo que la lengua inglesa.

Antes de cerrar estas breves observaciones llamaremos la atencion una vez más hácia ese característico de su obra que sólo en él se halla y que forma parte esencial de su poesía. Poe hacia del idioma el mismo uso que un músico de su instrumento. La vaga cadencia, la armonía marcada de su verso, contribuyen en gran manera á producir la impresion que en la mente dejan sus versos. Su canto á las campanas es de todas sus composiciones aquella en que en más alto grado luce esta habilidad. Las primeras campanas de que habla son las campanas de plata del trineo que llega sobre la vasta y reluciente sábana de nieve, con su alegre carga humana, y pasa rápidamente poblando el aire de algazara y gozoso estrépito, en tanto que el argentino retintin hace palpitar las ondas sonoras del aire helado. Son campanas de oro, campanas nupciales, las que suenan luego en el oido. En su tañido hay promesas de futura dicha y toda la felicidad de la esperanza realizada.

Flota el sonido confundido con músicas suaves en el tibio aire de la noche, y la paloma enamorada repite dentro del nido el idilio humano que pregonan las campanas de oro. Y son de bronce las campanas del incendio; cómo gritan, como gimen; la asustada muchedumbre se apiña el rojizo dragon tiende por doquiera sus palpitantes lenguas de fuego, y en medio del tumulto universal se oye el clamor de la campana. Luego se oyen los dobles funerarios de la campana de hierro que pende del campanario del cementerio; no la tocan manos humanas, sino duendes enemigos del hombre, que gozan en hacer rodar el lúgubre sonido en el espacio, para que como una piedra aplaste el corazon.

Lo que maravilla en esta composicion es el arte con que está hecha. Las palabras están escogidas y arregladas de modo que se mece el ritmo alegre, con las campanas de oro, ó ya causa pavor como las campanas funerales. Esta maestría sostenida y manifiesta, nadie la tiene en lengua inglesa sino Poe.

En su Laoconte explica Lessing como á veces unas artes traspasan sus propios límites y desempeñan el oficio de otras...

[Resto de la columna ilegible a esta resolución]

Varias noticias

[Texto ilegible a esta resolución]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[Texto ilegible a esta resolución]

AVISOS DEL DIA

[Texto ilegible a esta resolución]

LOTERIA NACIONAL

[Texto ilegible a esta resolución]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[Texto ilegible a esta resolución]

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

[Texto ilegible a esta resolución]

REMATES

José B. Gomensoro — Laugarou y Vallaro — Rafael Ruano y Ca. — Alejandro Montautti — Cipriano C. Silva

[Texto ilegible a esta resolución]

Leoncio Milhas

[illegible]

Agustin Sorracco

JUDICIAL

[illegible]

Cárlos G. Pieri

[illegible]

Natalio Azcárate

JUDICIAL

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]

Julio R. Alvarez

[illegible]

Alejandro Montaulti

[illegible]

Alejandro Montaulti

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

R. Tejeiro

[illegible]

J. Rios Lara

[illegible]

Eduardo Albanell

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Pedro Baridon

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL ENRIQUE BARROZO

[illegible]

Navigazione Generale Italiana

SIRIO

[illegible]

PERSEO

[illegible]

MANILLA

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

CHILI

[illegible]

CORDOUAN

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

AQUITAINE

[illegible]

ITALIE

[illegible]

AVISOS

Luis Melian Lafinur

[illegible]

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9144

Carta de Alemania

Berlin, Octubre de 1895.

[illegible]

EL COMERCIO DE HARINAS

[illegible]

INMIGRACION Y COLONIZACION

[illegible]

La situacion de Italia

[illegible]

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 9 de 1895.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Embarque de exportacion

[illegible]

Correos

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

[illegible]

DESPACHOS

[illegible]

Juzgado de lo Civil de tercer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado de lo Civil de primer turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]